A C U E R D O No. 16

(de 16 de octubre de 1.942, por el cual se modifica el Art. 25 del Acuerdo No. 2 sobre Presupuesto de Educación Púlica).

El Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, en uso de sus facultades legales,

Artículo A C U E R D A.:

Artículo 1o.- La suma apropiada en el artículo 25 del Acuerdo No. 2 sobre Educación Pública se gastará en la construcción de muebles para el Colegio de "María Auxiliadora" y en reparaciónes en el edificio donde funciona el citado establecimiento, a juicio del Personero Mu nicipal.

Artículo 2o.- Este Acuerdo regirá desde su sanción.

Dado en Santa Rosa, el 16 de octubre de 1.942.

El Presidente,

Antonio Gómez Machado

El Secretario,

Vicente Ortiz M.

POST-CRPTUM.

El Suscrito Secretario CERTIFICA: Que el anterior acuerdo sufrió dos debates en distintas fechas y en cada una de ellas fué aprobado.

Vicente Ortiz M.

ALCAIDIA MUNICIPAL.

Santa Rosa de Osos, Octubre diez y siete de mil novecientos cuarenta y dos.- Publíquese y ejecútese. Por duplicado remítase a la Gobernación del Departamento para su aprobación.

El Alcalde, _____

El Secretario, Hernando Jaramillo

C E R T I F I C O:

El anterior Acuerdo fué publicado por bando hoy, 18 de Octubr de 1.942, en lugar concurrido y siendo día de concurso.

H. Jaramillo

_____ Srio.